

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20834** ECICAoba, S.C.A.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla, se sigue la ejecución número 40/2010 dimanante de los autos número 1147/08 a instancia de Milagrosa Rodriguez Cozano, en la que con fecha 01-06-10 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Ecicaoba, S.C.A., con CIF número b91295527, en situación de Insolvencia por importe de 3473,88 euros de principal, más otros 208,43 euros calculados para intereses y otros 347,38 euros de costas, sin perjuicio de posterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 1 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100045065-1